



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.
DECRETO ALCALDICIO N° 18.582.-
MONTE PATRIA: 16 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15.419, de fecha 25.10.2018, emitido por DIDECO Fomento FNDR;
- Decreto Alcaldicio N° 18.019, de fecha 08.11.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-166-L118;
- Acta de Evaluación, de fecha 14.11.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16.11.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°15.419, de fecha 25.10.2018, emitido por DIDECO Fomento FNDR, solicitando el servicio de cena.
- Licitación Pública N° 3000-166-L118.
- Acta de Evaluación, de fecha 14.11.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** el servicio de "Cena", al proveedor María Jimena Basualto Alborno, R.U.T. N° 11.515.597-0
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$ 2.407.370.- (dos millones cuatrocientos siete mil trescientos setenta pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Extrapresupuestaria N° 114.05.01.190 "FNDR Zonas Rezagadas".



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

[Signature]
CVOE/BBR/PZR/cm
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

